

VISMARA, Giulio: *Scritti di Storia Giuridica*, vols. 2-7. Milano, Giuffrè, 1987-1989.

El lector de este ANUARIO sabe ya de la existencia del plan editorial —propuesto por la Universidad de Milán e impecablemente ejecutado por la casa Giuffrè— de publicación de la obra dispersa de Giulio Vismara (cfr. AHDE 57 1987, pp. 1095-1097); conviene ahora que todos nos felicitemos por la realización tan rápida de la empresa.

El valor de la colección no procede simplemente de la autoridad reconocida, hace años, al autor; nos encontramos ante el caso, bien infrecuente, de una nueva versión de aportaciones definitivas. El volumen segundo se titula *La vita del diritto negli atti privati medievali*; el tercero se dedica a *Istituzioni lombarde*; el cuarto trata *La disciplina giuridica del castello medievale*; el quinto, sobre *La famiglia*; *Le successioni ereditarie* son argumento del sexto; del séptimo, *Comunità e diritto internazionale*. Como se ve, son muchas las parcelas temáticas cubiertas, en un arco temporal que abarca preferentemente la antigüedad tardía y la Edad Media. Todo interesa, mas, por el relevante papel que se les concede, el lector español no puede prescindir de los centenares de páginas dedicadas al derecho visigodo.

Ni tampoco del ejemplo: la superación, en el seno de la actividad historiográfica, de artificiales divisiones entre romanistas y medievalistas; la formación solidísima, que tanto dice de nuestra especialidad en Italia; la dedicación de toda una vida. Ante ello el merecido aplauso sólo se posterga por la inexcusable lectura.

Carlos PETIT